

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 8.943/2011

Por Decreto de fecha 13 de octubre de 2011 se delega la competencia para autorizar el matrimonio civil entre don Rafael Grande Martínez y doña Samara Araujo Farias a la Concejala, doña

María del Pilar García Solís, para el día 15 de octubre de 2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 13 de octubre de 2011.- El Alcalde-Presidente, Bartolomé Ramírez Castro.